

Las bibliotecas nacionales : su importancia  
en los países en desarrollo



Rosa María Fernández de Zamora  
Coordinadora de la Biblioteca  
Nacional de México

Las bibliotecas nacionales tienen una larga tradición en la vida cultural de los pueblos. En las últimas décadas se han convertido en un punto esencial de estudio de organismos internacionales como IFLA y UNESCO que han organizado congresos, seminarios y talleres para presentar y discutir los aspectos esenciales relacionados con las funciones que deben desempeñar. Así sabemos del Congreso de Bibliotecas Nacionales celebrado en Viena en 1958, del Congreso Internacional sobre Bibliografía Nacional que tuvo lugar en París en 1977 y la aparición de las Directrices sobre Bibliotecas Nacionales publicadas por UNESCO en 1987. Estas actividades y otros muchos conceptos derivados de estudios de especialistas como Arundell Esdile, que publicó el primer estudio sobre bibliotecas nacionales en 1934, K.W. Humphreys, Maurice Line, Guy Sylvestre, Mchombu etc. han tenido como propósito servir de guía a las bibliotecas nacionales para que se conviertan en instituciones vivas activas y dinámicas capaces de satisfacer las necesidades de información nacional del país al que pertenecen.

---

Ponencia presentada en el Pre-Session Seminar Moscow, 12-16 Agust 1991.  
The Role and Goals of the National Library, their Legislative Securing.

Los países en desarrollo no son todos iguales, algunos están más desarrollados que otros y sus condiciones económicas, políticas, sociales y culturales son diferentes. El establecimiento y mantenimiento de una Biblioteca Nacional dependerán de esas condiciones y deberán adaptarse a ellas. La importancia de la Biblioteca Nacional en estos países dependerá también del grado de desarrollo de la infraestructura de los servicios bibliotecarios y de información existentes en el país. En algunos casos la Biblioteca Nacional ofrece la mejor opción a una necesidad de información nacional y en otros no. Cada país debe buscar su propia opción en cuanto a la importancia que debe dar a su Biblioteca Nacional, por eso no hay dos bibliotecas nacionales iguales en el mundo.

Se dice que las bibliotecas nacionales deben responder más directamente al desarrollo de la sociedad que las otras bibliotecas porque tienen que cumplir con un compromiso nacional; no deben ser consideradas más como un fin en sí mismas si no que sus actividades tienen que reflejar las necesidades de toda la sociedad, servir a todo el país y no sólo a los usuarios locales. Sus objetivos tienen, muchas veces, injerencia en el campo de la política general del gobierno en cuanto a la cultura y la investigación, (1) sin embargo en los países en desarrollo su relación se encamina más con las bibliotecas universitarias y públicas. En esto radica un aspecto de su importancia. En las últimas décadas ha habido un gran número de actividades dedicadas a discutir sobre el concepto de Biblioteca Nacional y las funciones que debe desempeñar. Bendik Rugaas concluye que es difícil llegar a un acuerdo sobre una definición precisa de Biblioteca Nacio

nal y también sobre sus funciones, esto es que no se ha llegado a un acuerdo en cuanto a un modelo universal de Biblioteca Nacional. En el congreso de Viena se dijo que el problema real no es determinar el status y la estructura de una Biblioteca Nacional ideal, que nunca llegará a ser una realidad, sino establecer claramente las tareas que en cada país pueda realizar para beneficio del propio país.

Tanto Line como Mchombu concuerdan en que es necesario reevaluar y revisar el concepto tradicional de biblioteca nacional sobre todo cuando se intenta tomar como modelo para los países en desarrollo. Seguir el estereotipo ortodoxo de Biblioteca Nacional sin considerar el contexto socioeconómico y cultural de un país puede llevar a la creación de una biblioteca perfecta pero que en la práctica no funciona porque no se cuenta con los recursos económicos y humanos necesarios para mantener una biblioteca de este tipo.

Line dice, las bibliotecas nacionales pueden ser vistas como instituciones de prestigio, pero costosas y de lujo para un país, o bien como un elemento vital en el sistema de información nacional; cada vez menos países están dispuestos a pagar por símbolos de nacionalismo al menos que sean algo más que símbolos, y que tal vez había que discutir de manera más fundamental no sólo qué deben hacer las bibliotecas sino si las bibliotecas nacionales son necesarias, para qué son y porqué deben hacer todo lo que se dice que deben hacer.(2) Häkli menciona críticas que se hacen a las bibliotecas nacionales en general, de las cuales dos son importantes:

1. En muchos países las bibliotecas nacionales no cuentan con el financiamiento adecuado, por tanto los servicios son deficientes.

2. La Biblioteca Nacional se ve como una institución pasada de moda que centraliza sus intereses en libros y es incapaz de estar al día con los adelantos tecnológicos." (3)

Además se menciona el liderazgo que debe tener una Biblioteca Nacional y las consecuencias que puede tener.

Si bien Line dijo en 1988 que ningún país está completo sin una Biblioteca Nacional, al ocuparse de los países en desarrollo opina al igual que Mchombu que hay alternativas a seguir para que las tareas que debe desarrollar sean realizadas por otras bibliotecas.

Mchombu en su artículo "Alternativas to the National Library in Less Developed Countries" intenta demostrar la importancia de las bibliotecas nacionales en los países en desarrollo, pero también insiste en lo inadecuado que es seguir los modelos ortodoxos de los países desarrollados para implantarlos en países en desarrollo cuyas condiciones culturales, económicas y sociales no se prestan para tener una Biblioteca Nacional tradicional y expone las alternativas que puede haber para que las tareas de las bibliotecas nacionales sean hechas, por ejemplo, por las bibliotecas universitarias ya establecidas.

Estas opiniones de Line y Mchombu sobre los inconvenientes de establecer una Biblioteca Nacional en los países en desarrollo son discutibles, ellos sólo consideran y conocen una parte de esos países y sus opiniones van dirigidas a los países africanos en especial, deberían señalar claramente esa tendencia, aunque Mchombu si lo hace, y no generalizar, porque las bibliotecas nacionales en otros países en desarrollo son ya una realidad que no puede soslayarse.

Al hablar de países en desarrollo hay que considerar, como ya se men

cionó, que tienen diferentes niveles de desarrollo tanto económico como cultural y político, se podría mencionar que hay países de primer nivel y de segundo nivel.

Entre los primeros están los que ya tienen una larga historia como naciones, esto es los que consiguieron su independencia en el siglo pasado y cuentan con una tradición cultural considerable, o bien países que aunque tienen pocos años de ser independientes se han desarrollado en el mismo sentido, tal es el caso de los países latinoamericanos y de un buen número de países asiáticos y africanos. Todos ellos cuentan con una biblioteca nacional y una industria editorial importante.

Los países del segundo nivel serían aquellos que están recién independizados, tiene graves problemas de unidad cultural, y su situación económica y política es muy conflictiva como es el caso de algunos países africanos y asiáticos y de países muy pequeños y semi-dependientes de América.

Hablando de América Latina, los 21 países que la conforman cuentan con una Biblioteca Nacional; la mayoría de ellas fundadas en el siglo XIX siguiendo el modelo europeo, en especial el francés. La primera Biblioteca Nacional establecida en América Latina fue la de Colombia en el año de 1779. La de México fué fundada en 1867, con políticas de servicio acordes con las necesidades de la época pues se refiere al establecimiento de una "biblioteca nacional y pública" y además ya se menciona el depósito legal para formar la colección nacional. (4)

Tanto Line como Mchombu dicen que los países en desarrollo general-

mente tiene poca producción editorial y por tanto desde este punto de vista no necesitan una Biblioteca Nacional, sin embargo yo opinó que por poca que sea esa producción es necesario recolectarla desde que se estableció la imprenta en ese país y preservar la producción bibliográfica que algún día llegará a tener gran valor. De los países en desarrollo, México es el país que primero contó con una imprenta, en el año de 1539, cien años antes que los Estados Unidos, por tanto su compromiso de recopilar los impresos de la nación comprende cuatro siglos y medio; en cambio países como Venezuela, Argentina y Chile tienen dos siglos, su compromiso es menor. En México durante los tres siglos de la Colonia se publicaron cerca de 15 mil títulos, la mayoría de ellos muy codiciados por las bibliotecas y bibliófilos extranjeros, de allí la necesidad de proteger el patrimonio bibliográfico nacional.

Países nuevos, jóvenes que apenas tienen unos años de haber logrado su independencia y de haber establecido la imprenta en su territorio, tienen un compromiso menor de recopilar la literatura nacional y preservar su patrimonio bibliográfico.

En Asia y Africa encontramos también países con importante producción editorial como la India, Bangladesh, Egipto, Nigeria, Indonesia, Tailandia, Turquía, Irán, Túnez, etc. Todos ellos cuentan con una Biblioteca Nacional y tratan de mantenerla activa. Aquí sugiero la necesidad de elaborar un directorio de bibliotecas nacionales de los países en desarrollo que nos permita conocer con certeza la existencia de estas bibliotecas y la importancia que tienen en la estructura bibliotecaria de su país.

Por otro lado, en 1982 en una encuesta realizada para la Conferencia de Directores de Bibliotecas Nacionales, enviaron el cuestionario a 124 bibliotecas, de las cuales 90 eran de países en desarrollo, lo cual reconfirma que las bibliotecas nacionales son una realidad en el tercer mundo y que no debe cuestionarse su existencia sino sus funciones, la prioridad de las mismas y la importancia o liderazgo que tienen en el sistema de información de cada país.

En 1970 la UNESCO aprobó la siguiente definición de Biblioteca Nacional:

"Son las bibliotecas, que cualquiera que sea su denominación son responsables de adquirir y conservar ejemplares de todas las publicaciones significativas publicadas en el país y que funcionan como bibliotecas depositarias, en virtud de disposiciones legales o por otros acuerdos. Normalmente, pueden desempeñar también algunas de las funciones siguientes: elaborar la bibliografía nacional; reunir y mantener al día una colección amplia y representativa de obras extranjeras, incluyendo libros sobre el país; actuar como centro de información bibliográfica; compilar catálogos colectivos; publicar la bibliografía nacional retrospectiva. Las bibliotecas tituladas 'nacionales' cuyas funciones no corresponden a esta definición no deberán clasificarse en la categoría de 'bibliotecas nacionales'". (5)

En general todas las definiciones que se han dado de Biblioteca Nacional coinciden con esta definición de Unesco.

Las bibliotecas nacionales en los países en desarrollo no necesariamente deben realizar todas las funciones tradicionales efectuadas en los países avanzados, pero hay algunas que son esenciales como las que a continuación se mencionan y en las que radica su importancia:

- Compilar la producción bibliográfica y documental del país, desde que se estableció la imprenta hasta el presente.
- Formar la colección nacional, preservarla y ponerla a disposición de todos los ciudadanos.
- Realizar los registros de las publicaciones que posee y ponerlos al acceso del público.
- Elaborar la bibliografía nacional y publicarla siguiendo los lineamientos publicados por UNESCO en 1977, considerando la reali-



- dad de cada país. También debe ocuparse de producir la bibliografía nacional retrospectiva.
- Fomentar una ley de depósito eficiente que incluya todo tipo de materiales de información: materiales impresos, audiovisuales, discos compactos, videodiscos, diskettes, softwares, etc.
  - Coleccionar la literatura extranjera que trate sobre el país y la literatura relevante de la cultura universal.
  - Fomentar la protección del patrimonio bibliográfico nacional y luchar por una legislación que impida la salida del país de las obras raras y valiosas.
  - La Biblioteca Nacional debe ser ante todo una biblioteca de investigación por lo que debe cuidar la disponibilidad de los documentos nacionales para los estudiosos de todo el país.
  - Mantener y fomentar relaciones profesionales y de cooperación bibliotecaria con las principales bibliotecas del país: universitarias, especializadas y públicas, con bibliotecas nacionales de otros países y con asociaciones profesionales nacionales e internacionales.

Si bien la importancia de estas funciones puede variar de un país a otro, para mí las tres prioritarias son:

- 1) Compilar la producción bibliográfica y documental del país, desde que se estableció la imprenta hasta el presente que junto con las publicaciones extranjeras relevantes forman la colección nacional que debe preservarse y ponerse a disposición de los usuarios del país.
  - 2) Registrar esa producción; elaborar la bibliografía nacional y publicarla, así como la bibliografía retrospectiva.
  - 3) Fomentar la protección del patrimonio bibliográfico nacional y luchar por una legislación que impida la salida del país de las obras raras y valiosas.
1. Line dice que las funciones mismas no pueden permanecer sin reto, sin objeción. Por ejemplo no se puede asumir que todas las publicaciones nacionales puedan ser adquiridas y menos aún que todas ellas deban ser conservadas permanentemente, ni tampoco que todas deban registrarse con igual nivel y calidad en la bibliografía nacional. (6)

En los países en los que la producción editorial de libros es ya considerable, cinco a seis mil títulos o más al año, la com



pilación de toda la producción no es una tarea fácil, y si a esto se suma la producción de diarios y revistas el problema crece y se agrava.

La proliferación de revistas de historietas (comics) en todo el mundo crea un verdadero problema a las bibliotecas nacionales. En estos casos las bibliotecas deben seguir la definición de UNESCO y reunir las publicaciones "significativas" del país, es decir aplicar un criterio de selección. Esto no necesariamente debe suceder en países con una producción editorial pequeña, que pueden adquirirla toda por depósito legal y compra y fácilmente registrarla y conservarla. Por pequeña que sea es importante compilarla.

En ambos casos, al hablar de conservar y preservar no significa que la biblioteca sea un almacén pasivo de publicaciones sino que debe tener también como actividad prioritaria ponerlas a disposición del público interesado y de esta manera cumplir además con el Programa de Disposición Universal de Publicaciones o de la Información.

2. Para lograr lo anterior es necesario elaborar los registros de los materiales que forman esa colección nacional siguiendo normas internacionalmente aceptadas, en especial deben hacerse los registros de la producción nacional que es una responsabilidad ineludible de la Biblioteca Nacional y con ellos elaborar la bibliografía nacional que, de acuerdo con la situación del país, debe ser publicada en forma impresa o bien en disco compacto o en una base de datos, situación que ya no está muy lejana de los

países en desarrollo de primer nivel.

La bibliografía nacional es un instrumento de control bibliográfico y una fuente de información importante tanto para el país que la realiza como para la comunidad bibliotecaria internacional.

En cuanto a la bibliografía retrospectiva, es aquella que debe iniciarse desde que se editó la primera publicación en el país, es decir cuando se instala la primera imprenta, hasta que empieza la bibliografía nacional actual o corriente.

Beaudiquez dice que el control bibliográfico debe facilitar la identificación de todo lo publicado en un país, por tanto la elaboración de bibliografías retrospectivas es indispensable. Como ya mencionamos, hay países con una tradición editorial antigua, con una cobertura bibliográfica casi completa y de los cuales es fácil tener una historia de sus actividades editoriales, como por ejemplo México (7), y por otro lado tenemos los países que apenas inician sus actividades editoriales, que su producción retrospectiva es reducida y a veces difícil de recuperar por encontrarse en el país que los colonizó.

Así pues, aunque el resultado de la producción editorial de un país no sea grande, el registro de las publicaciones nacionales, de su pasado histórico, es esencial. La identificación de estos documentos deberá hacerse muchas veces en países extranjeros y conseguirlos en microformatos para formar verdaderas colecciones nacionales.

3. La tercera función que señalo como prioritaria para una Biblio-

teca Nacional es especialmente importante en esta época de globalización a la que todos los países de una manera u otra están entrando. La globalización del comercio y de la información, esto es la desaparición de fronteras, ponen en grave peligro la preservación del patrimonio bibliográfico nacional. Esta amenaza no sólo se está dando en los países en desarrollo sino también en los países desarrollados como son los de la Comunidad Económica Europea que están tomando medidas de protección ante la desaparición de fronteras en 1993.

En el caso de México, ante el inminente Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, los bibliotecarios empezamos a preocuparnos por conseguir una ley que proteja nuestro patrimonio bibliográfico nacional, ya que en épocas anteriores muchos documentos de primordial interés para la historia de nuestro país e impresos mexicanos de la época colonial fueron vendidos sin ninguna restricción a bibliotecas americanas y europeas.

Los primeros impresos de todos los países son muy codiciados, de allí la necesidad de tener registrado y bien custodiado todo lo que poseen las bibliotecas.

En este aspecto el papel que debe desempeñar una Biblioteca Nacional, que es la que generalmente guarda los tesoros bibliográficos de la nación es primordial y además requiere de gran trabajo de cooperación con otras bibliotecas del país que también conservan libros raros y valiosos para la cultura nacional.

Las bibliotecas nacionales iberoamericanas reunidas en la Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica, (ABINIA) como

un primer paso para proteger el patrimonio bibliográfico de sus países están realizando actualmente el Catálogo Colectivo de Fondos Antiguos de las Bibliotecas Nacionales Iberoamericanas, mismo que será publicado en España en disco compacto con motivo del 5° Centenario del descubrimiento de América. De esta actividad parte también la formación de catálogos colectivos del patrimonio bibliográfico de cada país, mismos que ya se están iniciando en algunos países como es el caso de México y España.

Las bibliotecas nacionales deben preservar el patrimonio bibliográfico de la nación para heredarlo a las futuras generaciones.

La realización de estas tres funciones le dan gran importancia a las bibliotecas nacionales de los países en desarrollo dentro de las actividades culturales de una nación.

Para cumplir con eficiencia estas funciones las bibliotecas nacionales deben estar dirigidas por un bibliotecario profesional con amplios conocimientos bibliotecológicos, con cualidades de liderazgo, de administrador de recursos humanos y financieros y con aptitudes para desarrollar relaciones públicas eficientes. El director de la Biblioteca Nacional necesita del reconocimiento de la comunidad bibliotecaria nacional y extranjera.

La costumbre de algunos países de nombrar como director de la Biblioteca Nacional a un erudito o a un político, sin conocimientos bibliotecológicos y sin ningún interés por rodearse de bibliotecarios profesionales que lo auxilien, ha traído como consecuencia que las bibliotecas nacionales queden aisladas del movimiento bibliotecario nacional y no sean tomadas en cuenta en el sistema nacional de información

del país, de que la propia Biblioteca Nacional no sea planeada debidamente al no señalar prioridades en cuanto a servicios, registros, preservación y el establecimiento de políticas adecuadas para su funcionamiento y desarrollo.

Una Biblioteca Nacional debe contar con el suficiente personal bibliotecario profesional competente en planeación, procesos técnicos y uso de nuevas tecnologías; o sea un personal innovador y creativo que resuelva los problemas de información a los cuales debe enfrentarse la Biblioteca.

Por otra parte y para terminar sólo deseo añadir que la preservación del patrimonio bibliográfico nacional no está en contradicción con el uso de las nuevas tecnologías, al contrario estas constituyen un gran apoyo para cumplir más eficientemente con las funciones de una Biblioteca Nacional: las computadoras, los discos compactos, la teleinformática, la microfilmación, etc. promueven la normalización, la cooperación y el uso más efectivo de la información contenida en la biblioteca.

Como ya mencioné, cada día vivimos más en la era de la información y de la globalización y a pesar de nuestras diferencias culturales, que debemos conservar como dice Rugaas, cada día nos volvemos más internacionales, más normalizados para lograr el intercambio de información.

Las bibliotecas nacionales, que son ya una realidad en la mayoría de los países en desarrollo, deben reconsiderar sus funciones y darle más relevancia a aquéllas que sean de más beneficio para la sociedad que deben servir y de esta manera cobrar más importancia en la vida cultural de su nación.

N O T A S

1. Esko Hakli. "The National Library as a Decentralized Organization - The Case of Finland". IFLA. General Conference, Stockholm, 1990. Booklet 1. p. 1-20.
2. Maurice B. Line. "National Libraries in Time of Change" IFLA Journal. v. 14, no. 1, 1988 p. 27.
3. Esko Häkli. Op cit p. 1-21/1-22.
4. México. Leyes. noviembre 30 de 1867. Ministerio de Justicia. Decreto que manda establecer la biblioteca nacional en la iglesia de San Agustín. EN: Legislación Mexicana... ordenada por Manuel Dublán y José Ma. Lozano. México: 1878. v.10. p.175.
5. Guy Silvestre. Guidelines for National Libraries. París UNESCO, 1987. p. 1.
6. Maurice B. Line. Op cit. p. 26
7. En México se cuenta con bibliografías de los siglos XVI, XVII Y XVIII; la del XIX está en proceso de realización y la bibliografía corriente es a partir de 1958.

## OBRAS CONSULTADAS

1. Antonsson, Birgit. "The National Library's Role in Developing a National Information Policy-The Case of Sweden. IFLA General Conference Stockholm, 1990. Booklet 1. p. 1-14/1-19.
2. Häkli, Esko. The National Library as a Decentralized Organization-The Case of Finland. IFLA General Conference, Stockholm, 1990. Booklet 1. p. 1-20/1-25.
3. Humphreys, K. W. "Funciones de una biblioteca nacional" Boletín de UNESCO para Bibliotecas. v. 20, no. 4, jul/ag. 1966. p. 170-182.
4. Lewis, P.R. The Future of the National Bibliography. IFLA. General Conference, Brighton, 1987. p. 4-15/4-17.
5. Line Maurice B. "National Library and Information Needs : Alternative Ways of Meeting Them, with Special Reference to the Role of National Libraries". IFLA. General Conference. Paris, 1989. Booklet 10 p. 10-1/10-3.
6. - - - "National libraries in time of change" IFLA Journal v. 14, no. 1, 1988. p. 20-28.
7. - - - "The role of National Libraries : a Reassessment". Libri. v. 30, no. 1, 1980. p. 1-16.
8. Mchombu, K.J. "Alternatives to the National Library Less Developed Countries". Libri. v.35, no.3, 1985. p. 227-249.
9. México. Leyes. noviembre 30 de 1867. Ministerio de Justicia. Decreto que manda establecer la biblioteca nacional en la iglesia de San Agustín. EN: Legislación Mexicana... ordenada por Manuel Dublán y José Ma. Lozano. México: 1878. v.10 p. 175.
10. Pflug, Gunther. What is a National Library. IFLA. General Conference. Brighton. 1987. 6 p.
11. Rugaas, Bendik. National and University Libraries : Relations on the National and International Level. IFLA General Conference, Chicago, 1985. 8 p.
12. Sylvestre, Guy. Directrices sobre bibliotecas nacionales. Paris, UNESCO, 1987. 73 p. (PGY-87/XS/17).
13. - - - Guidelines for National Libraries. Paris, UNESCO 1987, 102 p. (PGY-87/WS/17).